

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14993 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca Jornadas de «Formación y Empleo. Experiencias en la Administración Local» incluido en el Plan de formación del INAP del año 2007.

El Instituto Nacional de Administración Pública, a través de su Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación del Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2007, convoca las jornadas que a continuación se relacionan, de conformidad con las funciones que le corresponden a este Instituto, por Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de Administración Pública.

«Formación y Empleo. Experiencias en la Administración Local»

Identificación de las Jornadas: CELT07/119.

Las características y contenidos específicos de dichas Jornadas se desarrollarán de acuerdo a las siguientes bases:

Primera. *Solicitudes.*—Los interesados en asistir a las Jornadas deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura en el anexo de la convocatoria.

El envío de la solicitud, debidamente cumplimentada, supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen dichas Jornadas.

Segunda. *Tramitación de solicitudes.*—Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha 106, 28012 Madrid, en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, a través de fax al número 91.273.92.78 del Instituto Nacional de Administración Pública o bien por correo electrónico en la dirección centro.peniscola@inap.map.es

Quienes se encuentren afectados por una discapacidad, debidamente acreditada, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, podrán hacer constar tal circunstancia en la solicitud, pudiendo indicar asimismo las adaptaciones que consideren necesarias.

Tercera. *Requisitos de los participantes.*—Podrán asistir los Agentes de Empleo y Desarrollo Local, Gestores de Formación para el Empleo y en general todos aquellos empleados públicos que gestionen la formación para el empleo en las Corporaciones Locales.

Cuarta. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 28 de septiembre de 2007.

Quinta. *Selección.*—La presentación de la solicitud es suficiente para la admisión, salvo otra decisión motivada del órgano de selección.

De acuerdo con las previsiones del Plan de Igualdad de Género en la Administración General de Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40% de las plazas a mujeres que reúnan los requisitos establecidos.

Sexta. *Fecha y lugar de celebración.*—Las Jornadas tendrán lugar los días 3, 4 y 5 de octubre de 2007, en horario de mañana y tarde, desde las 10.00 horas, en el Centro de Estudios de Peñíscola. Avenida del Doctor Marcelino Roca, s/n, Peñíscola (Castellón).

Séptima. *Régimen de asistencia.*—Los alumnos habrán de asistir con regularidad a las Jornadas. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida y dará lugar a la baja en las Jornadas, con pérdida de todos los derechos.

Octava. *Valoración de las Jornadas.*—A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es de 0.20 puntos.

Programa

«Estado actual de la empleabilidad.»

Mesa redonda «Experiencias y buenas prácticas en materia de formación para el empleo».

«La evaluación de la formación y su relación con la cualificación y la certificación.»

Talleres.

«Cualificaciones y certificaciones.»

«Nuevas tecnologías y empleo.»

Mesa redonda «Experiencias de las Corporaciones Locales en materia de formación para el empleo».

Talleres.

Mesa redonda «Conclusiones de los talleres».

«La empleabilidad como indicador de calidad de las instituciones de formación para el empleo.»

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

